



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Año 1 N° 2

Julio 2012

# Info BOLETÍN familias

*Un espacio para la reflexión*



# HOMBRE Y FAMILIA

## CRÉDITOS

*MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES*

*Ana Jara Velásquez*

*VICEMINISTRO DE POBLACIONES VULNERABLES*

*Julio Rojas Julca*

*DIRECTORA GENERAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD*

*Carla Rojas-Bolívar Borja*

*Equipo Editorial*

*Flor Monzón Rodríguez*

*María Marticorena Cerrón*

*Mercy Tasayco Ruíz*

*Jorge López Gago*

*Colaborador*

*Renzo Rotta Farromeque*

*Hecho el depósito legal N° ...*

*Imprenta:*

*Xxxxxxxxxx*

*RUC: XXXXXXXXXXXX*

*XXXXXXXXXXXX*

## INDICE

### *\* PRESENTACIÓN*

### *\* ENTREVISTAS*

- *Norma Fuller Osores*
- *Patricia Ruiz Bravo*

### *\* ARTÍCULO*

- *Tensiones y contradicciones en el ejercicio de la paternidad : la experiencia de algunos varones. Autor: Juan G. Figueroa Perea*

### *\* AVANCES DE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES COMPARTIDAS*

- *Licencia por paternidad*
- *Registro de deudores alimentarios morosos*

### *\* ACTIVIDADES DE LA DIFF*

### *\* MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA*

## PRESENTACIÓN

La segunda edición del Boletín InfoFamilias está dedicada a los varones, con el objetivo de reflexionar en torno a la construcción de las masculinidades y la paternidad en la familia y su efecto en la formación de sociedades democráticas, equitativas, igualitarias y justas. Para ello, presentamos los aportes de la Dra. Norma Fuller y la Dra. Patricia Ruiz Bravo, ambas expertas con reconocidas trayectorias en materia de género, quienes nos han brindado interesantes entrevistas en torno a los temas mencionados; igualmente, presentamos la ponencia “Tensiones y Contradicciones en el ejercicio de la paternidad: la experiencia de algunos varones”, que presentó el Dr. Juan Guillermo Figueroa en la III Convención sobre Familias “Masculinidades, Paternidades y Violencia Familiar.”(2009).

Si bien es cierto que en la actualidad podemos reconocer que se escuchan casos de hombres que han asumido la paternidad como un proyecto de vital importancia, no solamente como padres sino también como parejas, promoviendo la democratización en la familia y contribuyendo activamente en las responsabilidades familiares compartidas, existe un grupo mayoritario que no ejerce su paternidad, siendo los demás miembros de la familia y más aún la mujer quien asume estas responsabilidades. Por ello, consideramos importante el involucramiento del hombre durante la crianza del hijo, no sólo desde un rol de proveedor económico, sino también desde un rol activo en el desarrollo emocional, donde el hijo encuentre en él apoyo, seguridad y confianza.

Asimismo, hemos considerando importante mostrar algunas políticas de promoción de responsabilidades familiares compartidas para dar a conocer los avances, que desde el Estado, se viene realizando para velar por la participación activa y el cumplimiento de las responsabilidades de los varones dentro de la familia. De esta manera presentamos información sobre la licencia por paternidad y la actual política orientada a la protección del derecho alimentario.

En esta edición, se ha incluido las principales conclusiones de la V Convención de Familias, llevada a cabo en el marco del día Internacional de las Familias, en donde se presentaron ponencias relacionadas a las responsabilidades familiares compartidas con la finalidad de llevar a la reflexión sobre el tema, así como contribuir con la promoción de normas y acciones que conduzcan al cambio en las relaciones asimétricas dentro de las familias.

Esperamos que los contenidos de este boletín nos permitan desarrollar iniciativas que contribuyan con el logro de la igualdad de género y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito familiar, desde el involucramiento afectivo y responsable de los varones en las tareas domésticas, para ¡Hacer de las Familias el mejor lugar para vivir!

**Carla Rojas-Bolívar Borja**

Directora General de la Familia y la Comunidad



**NORMA FULLER OSORES**  
Ph.D. en Antropología por la Universidad de Florida-Gainesville  
Especialidades: Antropología Cultural, Antropología de la Subjetividad, Relaciones de Género e Interculturalidad. Profesora principal a tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales, Especialidad Antropología, de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

## MASCULINIDAD: CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN EL VARÓN

Entrevista realizada el 30 de Mayo de 2012

**¿Cómo podrías definir la masculinidad desde una perspectiva cultural? ¿Y qué podrías decirnos sobre lo que en un país diverso como el nuestro puede estar marcándola en estos tiempos?**

La masculinidad es el sentimiento de ser varón y lo que viene con ello, una serie de representaciones, definiciones, mandatos sobre el lugar que uno debe ocupar, sobre cómo comportarnos y lo que se espera de nosotros por ser varones. Lo que yo encontré en mis investigaciones es que, como todas las identidades, uno es socializado de determinada manera desde que nace, como femenino o masculino. Las sociedades no registran otro género que no sea masculino o femenino, a pesar que haya personas que se sienten mal y que sienten que no encajan. Naces y te ponen tu globo rosado o celeste, la ropita que corresponde al varoncito o a la mujercita y ahí entran las expectativas, los juegos, todo eso que los lleva a ellos por un camino y las mujercitas por otro camino. No hay un código para posiciones intermedias, eso es más o menos lo que es la identidad de género.

Lo masculino es todo aquello que tiene que ver con ser varón. Lo que yo encontré es que hay como tres grandes cuadros de representaciones, tres grandes discursos, sobre lo que es ser varón: el de la virilidad, el de lo doméstico, el de lo público.

Ser varón es definido como un desarrollo físico, un desarrollo del cuerpo ligado sobre todo a adquirir dos grandes cualidades: la fuerza física, que es una característica masculina que es vista también en términos de la cualidad moral de la fortaleza, -las mujeres también tienen fortaleza, pero manifestada de

otra manera-, y la sexualidad activa. Entonces los niños deben crecer y adquieren lo que yo llamo “los títulos de la virilidad”. Deben ser reconocidos por sus pares como viriles y para eso tienen que probar que son fuertes y activos sexualmente. Hay una serie de pruebas como la peleita del niño de 10 años, la primera borrachera -que demuestra que es hombre- y luego, la primera relación sexual. Hasta hace unos 20 años esto era público en el sentido que tú ibas con unos amigos o un padrino al burdel y ellos certificaban que efectivamente habías entrado y salía la señorita o señora y decía: “Sí, es macho” -hubiera sido cierto o no-, eso era casi un ritual, una prueba. Ahora todo esto está más matizado, sin embargo, es cuidadosamente vigilado y cultivado. Se cuida mucho que el niño no presente características ni actitudes femeninas. El mundo de los juegos masculinos es muy rígido. Los juegos femeninos son más abiertos. Una niña puede agarrar un carrito, un niño no puede agarrar una muñeca, excepto con sus hermanas.

**Frente a este tema de la masculinidad, ¿reconocen ellos la presión que pueden sufrir como varones por tener que demostrar permanentemente que lo son?**

Esa es una queja constante de los varones. Ellos sienten que sí es así. Hay una “ortopedia de los afectos” que no tiene en cuenta su sensibilidad. Eso se ve en la burla cuando un niño llora. Muchas veces los padres, y hasta las madres, le pueden decir: “No seas así”. “No seas llorón”.

No es que no puedan llorar ocasionalmente, pero ellos sí sienten que hay poca consideración a su lado más vulnerable, una risa ante cualquier señal de

vulnerabilidad, una exigencia de ser fuertes, de pegar, de enfrentar, de dar la cara y esa continua acusación de que si no son lo suficientemente masculinos, se están acercando a lo femenino: “mariquita”, “mujercita”, que es bastante restrictiva.

Pero hay más aspectos de la masculinidad, éste es sólo el más identificado con el desarrollo “natural” del cuerpo -nosotros sabemos que es muy cultural, pero se vive como si fuese así-. Hay otros aspectos de la masculinidad que se viven como aspectos del desarrollo de la personalidad, como por ejemplo, la hombría. A diferencia de la virilidad, la hombría se vive como algo que se puede ganar o perder. Aquí están presentes los títulos honoríficos relacionados con el honor, con la gloria, con el prestigio. Los hombres se identifican con aquello que les da prestigio a ellos y a los suyos. Entonces, en esa línea, el trabajo está identificado con la masculinidad. No hay un hombre honorable, “un hombre de bien”, que no trabaje. En mis entrevistas hay tres respuestas típicas a la pregunta ¿cuándo te sentiste hombre?: “Cuando tuve mi primera relación sexual”, “con mi primera borrachera” y “cuando tuve mi primer trabajo y pude invitar a otros”. Otros dicen: “Cuando tuve mi primer hijo”. Esos son como los ejes de la masculinidad.

**Todos los cambios en la composición de las familias y en las maneras como las mujeres viven su feminidad de hecho plantea a los varones situaciones distintas, ¿Hay reajustes ahí? ¿Por dónde van?**

Hay cambios. Los hombres están dispuestos a compartir con las mujeres el espacio laboral. Lo que no están muy dispuestos es a compartir el poder y el prestigio, porque si bien el espacio laboral es la gran fuente de honor y hombría, es algo pesado para ellos porque les genera mayor responsabilidad. Así como ser activo sexualmente es el título para ser viril, aquí el título del hombre honorable es la responsabilidad. Ellos ven el trabajo como algo no simplemente para ellos sino como algo para los otros, lo hagan o no -sabemos que las omisiones son inmensas-, y lo viven como una responsabilidad. En este sentido, acogen muy bien la idea de que la mujer contribuya. Son, en ese sentido, ambivalentes, pero hay una puerta abierta. No los he encontrado particularmente reticentes a ese tema.

**¿Y habrá variaciones por estratos o clase social o por raíz cultural?**

Yo estudié a poblaciones urbanas de Iquitos, Cusco y Lima, pero no encontré grandes diferencias. Lo que encontré fue que en Iquitos tiene más importancia el eje viril, pero eso no quiere decir que en los otros no estaba presente, sino que tienden a ser más abiertamente machistas. En Cusco tienen más sentido de responsabilidad y autoridad, y en Lima, son más polimorfos.

**Dentro del esquema de construcción de la masculinidad, ¿cuál es el peso que tiene lo que sucede actualmente con las mujeres y los cambios que hemos ido viviendo en estas décadas?**

Los cambios en las mujeres y en los hombres me han dado sorpresas. Cuando yo empecé a estudiar estos temas, en mis 20 años, pensaba que los hombres iban a cambiar muy rápidamente en la división sexual del trabajo dentro de la casa y que iban a ser muy reticentes a los cambios de la sexualidad femenina. Sucedió todo lo contrario. Han sido bastante abiertos a los cambios en la sexualidad femenina y encontré más bien un núcleo duro en la división sexual del trabajo en el hogar. Han sido abiertos también respecto a que la mujer salga a trabajar y haga carrera. En la sexualidad también hay un núcleo duro: ellos consideran que la sexualidad de la mujer es de ellos. La mujer no adquiere títulos sobre la sexualidad de ellos.

Sin embargo, respecto a esta cuestión de la virginidad y la exigencia de que la mujer no haya tenido una vida sexual, una vida erótica, han cambiado muchísimo.

Han sido bastante abiertos a que la mujer salga a trabajar, en educar a sus hijas en el derecho a la educación y al trabajo e incluso a la participación política. Sin embargo, en la casa no están dispuestos a asumir las tareas que tendrían que redefinirse si los dos salen a trabajar. Pero esto ocurre en el país y en otros países. He leído sobre Italia, Estados Unidos, Argentina, Chile, en toda Latinoamérica, Francia, Alemania y ni hablar de los países islámicos, entonces es un núcleo duro. A mí me ha sorprendido, pensé que sería lo más fácil de redefinir y no ha sido así.

**En estas definiciones, cambios y permanencias que están ocurriendo, hay quienes plantean que la masculinidad en este momento se puede ver como cuestionada por ciertos niveles de libertad y autonomía que la mujer está logrando, ¿qué conexión podría haber entre este miedo a la libertad de la mujer y la violencia?**

Lo que yo encontré en mi investigación es que la violencia tiene tres libretos vinculados a tres grandes temas que son los ejes del contrato conyugal tradicional: la exclusividad sexual, de quién es el dinero que produce el hombre y la libertad de movimientos de ambos. No necesariamente la inicia el hombre. La violencia de pareja puede iniciarla la mujer, según como él dice: “Provocándome”, dándole un empujón o algo por el estilo. Ambos tienen reclamos y curiosamente lo que encontré es que lo que más genera violencia o lo que más molesta a la mujer es cuando el hombre dispone de su salario en el sentido que ella considera que es de ella y de sus hijos. Cuando tiene hijos, ella considera que tiene derecho sobre lo que el hombre produce. Cuando preguntaba que los llevó a pelearse aparecía la acusación de ser infiel, por ambos lados. La acusación de “te largas a la calle y me dejas”, es una acusación más masculina que femenina, aunque la mujer también reclama que se va más con sus amigos. Pero, en general los motivos de los hombres son: “Me provocó”. “Me molestó”. “Me engañó”.

**¿Hasta qué punto esto es una justificación?**

Claro que es una justificación, ¿acaso ellos no provocan también? Claro que provocan, pero las mujeres no pegan, al menos no tanto y no tan fuerte como los hombres. A lo que voy es que tienen un libreto que gira en torno a que no se han cumplido con los deberes matrimoniales o conyugales pero, ¿a qué se debe que ellos peguen a las mujeres? Es porque para ellos esos son deberes de ellas.

**¿Cuán importante puede ser la chispa generada por el manejo de los recursos y su utilización dentro del hogar?**

Esa es una de las chispas. Los hombres tienen privilegios. Tienen permiso para hacer cosas que las mujeres no tenemos permiso de hacer y se lo toman. Vivimos en un sistema profundamente patriarcal. El que puede, abusa,

así de simple. Ellos creen que deben mantener a los hijos, en términos de valores, ninguno te dirá que no. Lo que dicen es que ella se lo gasta en otras cosas y sabemos demás que esto es mentira.

Piensan que la mujer se las va arreglar solas. Viven con la idea de que “mi madre fue maravillosa”, “mi madre tiene una fortaleza que nos sacó a todos adelante”. Cuentan con que la mujer, sea como sea, los va a sacar adelante, lo cual tampoco es cierto porque los condenas a la pobreza. Saca a los hijos adelante, los alimenta, pero se empobrece.

El hombre puede tener cinco hijos, se enamora y tiene permiso para comenzar su vida de nuevo. ¿Qué mujer con cinco hijos empieza su vida de nuevo? Tenemos una situación de abuso tan grande, mientras ellos sigan teniendo permiso para hacerlo.

Todos los estudios demográficos nos muestran que las mujeres están tendiendo a tener dos hijos y los hombres pueden tener hasta seis. No tienen entonces la misma realidad demográfica. Y con este nuevo estilo de monogamia serial de 15 años con una pareja y 15 años con otra pareja -que no me parece nada mal-, y en tanto los hombres tienen una vida reproductiva más larga, sería cuestión de que ellos sean los que planifiquen, que vean cuántos hijos quieren tener y cuántos hijos pueden mantener.

En términos demográficos, las mujeres decidimos cuánta gente hay en la próxima generación porque los hombres no tienen hijos. En términos duros, eso es correcto, pero en temas de manutención y de asistencia, si es importante saber cuál es la conducta reproductiva de los hombres y cuál es la conducta reproductiva de las mujeres. Sabemos que todas las políticas están dirigidas hacia las mujeres y se culpabiliza a las mujeres, pero no hay políticas dirigidas a poner atención a la conducta reproductiva de los hombres. Y no se puede hacer una alianza con ellos, porque si bien ellos creen en la paternidad y en dar a sus hijos, como tienen permiso para portarse mal, lo hacen.

### ¿Podrías ampliar un poco más este tema de la paternidad?

Tener una pareja es un hito en la masculinidad. Te da un título porque puedes tener una mujer “tuya”, su sexualidad es tuya y digamos que allí se consagra. El matrimonio es un ritual consagrador. Es un umbral de la vida adulta porque ahí el hombre pasa a ser jefe de familia: tiene autoridad sobre la mujer y los hijos -la mujer también tiene allí una forma de autoridad y es el espacio donde más poder tiene-. La última consagración del varón es la paternidad. Es muy importante para ellos y es vivida como consagración y por ello, con gran alegría. Se pueden hacer buenos pactos con los hombres sobre la base de la paternidad.

Pero nada es perfecto. Los hombres tienen permiso de

portarse mal y se lo toman, entonces la madre se queda viviendo sola con los hijos. El vínculo del padre con sus hijos se deteriora porque los hijos generalmente van a reprochar al padre, ya no lo van a ver, ya no van a convivir con él, se deteriora el vínculo y eso es algo muy humano. Por otro lado, los hombres son muy dependientes de las mujeres. Para los hombres es mucho más fundamental estar casados porque para las mujeres estar casadas es servir a un hombre. De esta manera, los hombres son muy dependientes y tienden a volver establecer rápidamente otra relación y entran en competencia dos hogares y tienen que mantener dos hogares, dos afectos, con hijos que ya están desapegados. Pero así y todo, no hay que partir de la base de que los hombres no aprecian la paternidad, ni que no quieren a sus hijos, sino que ese vínculo se deteriora por esas otras razones.





PATRICIA RUIZ BRAVO

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Lovaina, Bélgica. Profesora principal del departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Investigadora especialista en temas de género, educación y desarrollo. Consultora especializada en evaluación de proyectos de desarrollo rural y género. Actual Directora de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

## LAS REPRESENTACIONES DE LA MASCULINIDAD

Entrevista realizada el 25 de Mayo de 2012

**¿Qué nos podría comentar acerca de cambios y permanencias en el tema de masculinidad a partir de lo que ha venido trabajado recientemente?**

En primer lugar quisiera señalar la importancia de estudiar las masculinidades y conocer las realidades que enfrentan los varones. En sus inicios, los estudios de género se concentraron en las mujeres: su identidad, sus características, su asociación con la maternidad. Los estudios sobre los hombres eran muy pocos y eso no ha cambiado mucho. Comparativamente son menos en relación con aquellos que buscan entender la situación de las mujeres. La preocupación por este vacío me llevó no solo a desarrollar investigaciones sobre masculinidades sino también a buscar la incorporación de los varones en políticas y proyectos de incidencia. Los hombres también forman parte de las relaciones de género.

La primera investigación que desarrollé en relación con este tema fue sobre las representaciones de la masculinidad en jóvenes. Analicé dos textos literarios de escritores noveles que pertenecían a clases sociales distintas: Jaime Bayly con la novela "No se lo digas a nadie" y Oscar Malca con la novela "Al final de la calle".

Una primera idea que resultó de este estudio es que los jóvenes definían la masculinidad por oposición a la femineidad. Los personajes de ambas novelas tienen la necesidad de distanciarse de las mujeres y de todo lo identificado con lo femenino porque los pone como "en cuestión", en duda. Esto aparece como temor a todo lo identificado como femenino, que se engarza con el temor hacia la homosexualidad. A veces ese miedo lleva a la agresión, porque si los varones no pueden separarse

bien de las mujeres, las agreden como una manera de plantear su "hombría". Esta necesidad de separación de las mujeres para poder definir la masculinidad tiene que ver también con otro elemento que los psicoanalistas han trabajado mucho que es la separación de la madre.

Una segunda idea es que la masculinidad está muy marcada por la competitividad entre varones. Una tercera idea es que, a diferencia de la femineidad, la masculinidad siempre tiene que estar retándose y poniéndose a prueba para ver "que tan macho eres".

**Lo que comentas, ¿se ha mantenido igual en el tiempo, pese a los cambios que han surgido en el mundo en cuanto a los roles de género?**

En los estudios más recientes se ha señalado que los cambios más resaltantes en la situación de los varones están relacionados con el tema de la paternidad. Antes, las relaciones entre varones y mujeres se pensaba en términos dicotómicos. Se asumía que era sólo la mujer quien ejercía la maternidad, mientras que el hombre cumplía el rol de proveedor. En casa, ellos sólo se ocupaban de asuntos "masculinos" como arreglar cosas, hacer las tareas que requerían fuerza física, etc. Actualmente, creo que se viene demandando más a los hombres poner en juego una función nutricia. Esto lo ha señalado Norma Fuller. Los hombres tienen ahora el mandato de ejercer su función paterna y eso se ve, por ejemplo, en la mayor presencia de varones en reuniones de padres de familia en las escuelas. Creo que este ejercicio de la función paterna va a tener un impacto positivo en los niños que están siendo socializados de esta manera, no solamente porque el padre se ocupa más de ellos, sino porque la



manera en que lo hace es distinta. No es como antes que los padres llegaban a castigar o cuando se acercaban a sus hijos era con una palmada en la espalda. En la actualidad uno percibe que los padres jóvenes tienen también el mandato de dar más afecto a sus hijos y esto se ve en los distintos sectores sociales.

**¿Qué tanto más marcado puede estar este cambio en sectores de clase media que pueden haber estado más permeables a mensajes de educación de padres y temas relacionados?**

Bueno, de hecho el sector medio es el grupo que más ha avanzado en este sentido. Los sectores altos y los sectores populares son los que menos cambian o los que más demoran en cambiar. Sin embargo, los estudios actuales muestran que sí hay cambios. En investigaciones con un componente prospectivo, en las que se les pregunta a los chicos cómo ven su futuro, aparece una paternidad más afectiva, centrada en el cuidado. Pero hay cosas que permanecen y yo creo que el gran tema que sigue permaneciendo es la dificultad de compartir con las mujeres el cuidado que forman parte de las llamadas “tareas domésticas”.

**Frente a este tema, ¿qué contraste en tu investigación? Porque mucho se dice desde afuera que los hombres no comparten y si lo hacen, están ayudando mas no asumiendo una responsabilidad.**

En las novelas que yo analicé, ese tema no aparecía porque se trataba de varones jóvenes. Creo que si hubiera analizado novelas escritas por mujeres, el tema del trabajo domestico hubiera aparecido. Lo que sí se mostraba era el cambio en un tipo de relación entre hombres y mujeres. En el caso de la novela de Oscar Malca, las mujeres generan en los hombres miedo, porque la figura femenina no es la de una mujer ni pasiva ni apocada, sino es una mujer muy asertiva que hace tambalear la asociación hombre-sexualidad. Yo concluí que hay cambios en la sexualidad femenina que de alguna manera están generando una desestabilización de esa masculinidad que siempre “tomaba la iniciativa”. “Tomar la iniciativa” era de alguna manera el rol que correspondía a los varones. En el caso de la novela de Jaime Bayly el personaje descubre su homosexualidad

en el transcurso de la historia. No obstante haya pocos personajes femeninos, hay una amiga con la que el protagonista tiene cierta intimidad y es ella quien propone y toma la iniciativa. Es una mujer para nada apocada que termina siendo un respaldo para él. Esto se aprecia actualmente en la serie “Yo no me llamo Natasha”. El personaje principal, Natasha, tiene un rol muy asertivo, toma las riendas de una familia, la salva. Es ella la que cuida al hijo de los patronos que se presenta más bien frágil.

Entonces, en las dos novelas, la figura femenina es fuerte e interesante y se trata de dos hombres - escritores que se refieren a una feminidad que, hasta cierto punto, se presenta como amenazante. Yo creo que ahí hay un cambio, pero se da desde las mujeres. Los varones reaccionan frente a ellos.

Regresando a las tareas domésticas hace poco leí un estudio sobre el uso del tiempo por parte de varones y mujeres. Ahí se muestra que ellas trabajan más horas en las tareas del hogar. Al parecer hay colaboración de los hombres en algunas actividades puntuales, como la supervisión de las tareas escolares de los hijos. No obstante, las tareas que son vistas como “más femeninas” -la cocina, el lavado, el planchado y la limpieza- no son apoyadas por los hombres, salvo en situaciones muy especiales.

Un tema vinculado con la masculinidad que se está trabajando últimamente es el pandillaje. Sobre esto es importante reflexionar en relación con las políticas públicas. Por ejemplo, si notamos que aumentan los chicos que se refugian en las calles es importante que la escuela ponga a su disposición espacios lúdicos y de soporte. Muchas veces esos adolescentes y jóvenes llegan a casas donde no está ni el padre ni la madre porque están trabajando. El modelo de familia tradicional nos decía: todos llegan a su casa y allí está la mamá y los hermanitos. Y esto funcionaba básicamente en todas las clases sociales. Actualmente no hay alternativas para los jóvenes, porque el entorno familiar se sigue pensando a partir de este modelo. No se reconocen nuevas formas y rutinas familiares y no hay propuestas de incidencia que respondan a esta situación. Por ejemplo, es central trabajar en políticas para que las escuelas den talleres

complementarios, otro tipo de espacios que acojan a los jóvenes. Esto en especial en las escuelas de escasos recursos. Creo también que los municipios u otras instituciones locales, barriales, deberían trabajar porque ahí haya un tiempo de ocio aprovechado y no se generen condiciones para que la angustia o la falta de sentido de la vida desemboquen en violencia, que es una forma de protesta, de expresión de un malestar.

### **¿Cuánta relación habrá entre ese miedo a las mujeres al que hacías alusión y la violencia?**

Esa es una hipótesis sobre la que deberíamos estar haciendo más estudios, porque estas novelas fueron hechas a principios de la década de 1990. Cuando se analizan los casos de feminicidio y/o violencia de varones hacia mujeres uno encuentra que hay una gran dificultad por parte de los varones para asumir que la mujer no tiene que rendir cuentas por todo lo que hace. Los llamados “celos”, responden a que todavía en la mentalidad masculina las mujeres tienen que rendir cuenta de sus actos. No obstante, pareciera que las mujeres de diferentes sectores no comparten más esta mentalidad. Es así que se presenta un desajuste, un impasse. Los varones no encuentran una manera de dialogar, o como dicen los psicólogos, de “tramitar esta pérdida” de control, de poder; situación que los lleva -creo yo- a reaccionar con violencia.

### **Dentro de este proceso de cambio en la manera de representarse como varones, ¿qué rol le corresponde a la política pública? ¿Cómo desde el Estado se pueden favorecer formas mucho más fluidas y armónicas de construir una masculinidad en el respeto de los demás y de las diferencias?**

El tema de la sociabilidad en la escuela es muy importante. La escuela es un elemento clave a mediano y largo plazo. Se está hablando mucho del bullying, que tiene mucho que ver con masculinidades y feminidades. Hace falta trabajar sobre las inseguridades y malestares de los niños y niñas desde una edad temprana para que luego no exploten en la adolescencia. Falta hacer un trabajo de género en las escuelas. Los chicos vienen con angustias que la escuela no tramita. Por supuesto que no se le puede pedir todo a docentes que ya tienen mucha

carga, pero pienso que debería regresarse a los sistemas de orientación y bienestar del educando y realizar talleres, momentos de reflexión y cuidado porque ahí vas formando nuevos modelos de masculinidad, considerando que si no se empieza desde la infancia temprana, después será muy difícil.

Asimismo, pienso que hay programas sociales en los que se debería dar más responsabilidades a los varones viendo las posibilidades de vincularlos con sus hijos e hijas.

Los estudios sobre feminicidio también señalan que en el sistema de justicia y las rutas por las que tienen que pasar los denunciados, que incluyen la Comisaría o el Ministerio Público son hostiles a las denuncias de las mujeres. Ante esto, se viene trabajando con la policía y los fiscales, pero hay todavía mucho trabajo por hacer puesto que las representaciones que tienen estos mismo funcionarios sobre lo que es ser hombre o mujer entran en juego y se ven reflejadas en su accionar.

Por otro lado, el tema del empleo es también central. Se tiene que trabajar contra la discriminación salarial y el tema del desempleo. En este sentido, la preocupación se da prioritariamente en relación con los jóvenes, pues la tasa de desempleo es más alta en este sector. Se sigue viendo al hombre como el proveedor y si no tiene trabajo, su sensación de inestabilidad y el malestar que esto acarrea es mayor.

Hay una tesis sobre desempleo masculino que refiere que cuando un varón pierde el trabajo se siente casi como un inválido, como si le hubieran quitado parte de su identidad. Para las mujeres no tener un trabajo es difícil, pero no es elaborado como una pérdida de la identidad. Asimismo, el hecho de que los jóvenes no encuentren un camino para ingresar al mercado laboral y puedan formar una familia está produciendo que se alargue el periodo de la adolescencia y juventud - que en las ciencias sociales se conoce como moratoria social-. Muchos jóvenes varones llegan a los 29 ó 30 años viviendo aún con los padres y sin formar una familia propia. Imagino que los especialistas en violencia también lo están viendo porque, a mi parecer, la violencia también tiene que ver con la pérdida del poder económico, o por lo menos de la primacía económica del varón.

## JUAN GUILLERMO FIGUEROA PEREA



Doctorado con mención honorífica en sociología y demografía de la Universidad de París X-Nanterre. Investigador y docente en El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sedes de México y de Buenos Aires), Universidad Peruana Cayetano Heredia e Instituto Chileno de Medicina Reproductiva, entre otras.

### TENSIONES Y CONTRADICCIONES EN EL EJERCICIO DE LA PATERNIDAD<sup>1</sup>: LA EXPERIENCIA DE ALGUNOS VARONES

Hace algunos años, en 1991, nació el primero de mis hijos y yo investigaba en ese entonces el comportamiento reproductivo y la salud de las mujeres. A pesar de que hicimos arreglos de pareja -la coautora de mis hijos y yo-, para poder seguir trabajando ambos, nunca se me ocurrió pensar que tenía que investigar la reproducción de los hombres. Para mí era muy obvio que lo que tenía que investigar era el comportamiento reproductivo de las mujeres. Tuvo que pasar un tiempo, para que una amiga feminista me dijera: “Oye, Juan Guillermo, por si no te has dado cuenta, los hombres también se reproducen, ¿por qué no hablas un poquito de eso?”

Voy a hablar de ciertas investigaciones que hemos hecho, pero quisiera decirles con mucho cuidado, que esa es la experiencia de algunos varones, no de todos los mexicanos y además la quiero combinar con experiencias personales.

#### La “calidad de padre” como definición de paternidad

¿Por qué el tema de la paternidad no ha sido objeto de investigación tanto como algunos quisiéramos? ¿Cómo es que los hombres, o bien algunos hombres, están viviendo su paternidad? No quisiera decirlo de una manera neutra. Yo quisiera tomar una posición muy clara desde el principio. Creo que lo que hemos encontrado es que hay muchas tensiones en el ejercicio de la paternidad. Pero no quisiera que se imaginaran nada más las tensiones que tiene, como consecuencias negativas o contradictorias, para las parejas de esos

hombres o para los hijos de esos hombres. Quisiera que también pensáramos en las tensiones que el ejercicio de la paternidad tiene para los propios hombres y en las contradicciones que tiene para dichos personajes; por la forma en que aprendimos a vivir la paternidad y la forma en que algunos la reproducimos de manera no tan acrítica, pues pareciera que ganamos cierto estatus y de paso mantenemos ciertos privilegios y poder.

Lo que yo me cuestiono profundamente es porqué -si además tiene algunas consecuencias negativas para el propio hombre-, los hombres no nos lo cuestionamos tanto. El pequeño gran problema, es que a muchos hombres nos enseñaron que si reconocíamos que algo nos dolía, dejábamos de ser hombres. Entonces al parecer teníamos que guardarnos nuestros dolores, y eso es una tremenda contradicción. ¿Por qué no mejor los nombramos, los socializamos y buscamos cómplices de ambos sexos, para tratar de reconstruir esas contradicciones e inventar nuevas formas de ejercer la paternidad?

El trabajo que voy a mostrarles se ha hecho a nivel de individuos concretos. El pequeño primer problema al que me enfrento -y ahí no puedo disimular que soy filósofo- es que cuando voy a investigar la paternidad, ¿sobre qué pregunto? Es decir, ¿la paternidad es lo mismo para todo mundo? Habría muchísima gente que pensaría que ser padre es proveer y habría otras personas que es saber ser el progenitor biológico de un individuo.

<sup>1</sup> Extracto de la Conferencia presentada en la III Convención sobre Familias: “Masculinidades, Paternidades y Violencia Familiar”, organizada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Ex MIMDES) en Lima, Perú, 28 de agosto de 2009. Editado para la segunda edición del Boletín “Infamilias” de la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia de la Dirección General de la Familia y la Comunidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.

Hay otras más que podrían decir que ser padre es ser el progenitor social, es decir, al que se reconoce.

Sin embargo, cuando se demanda al padre cierto tipo de acciones, incluso como hijo o como hija, se tiene ciertos preconceptos de “qué es lo que le corresponde al padre”. En una investigación, se les preguntaba a hombres adultos cómo había sido la experiencia de ellos con su propio padre.

Antes que preguntarles cómo vivían ellos su paternidad, se les pedía que recordaran su experiencia como hijos y hubo casos que impactaron mucho, porque decían: “mi padre era violento, mi padre era alcohólico, mi padre golpeaba a mi madre, mi padre era mujeriego, mi padre casi no estaba en casa y mi padre nunca me dijo que me quería, es más, nunca me abrazó, ni hubo un tipo de acercamiento”. Y cuando se les pedía resumir en una sola frase cómo era su padre, no se entendía que como primera reacción ellos dijeran que “era un buen padre”. La entrevistadora les decía: “Sin querer juzgar su respuesta, me acaba de describir todos esos atributos que parecían no ser tan positivos, ¿cómo llega a la conclusión de que era un buen padre? Y la respuesta de varios hombres era: “Porque nunca nos faltó nada”. Es decir, pareciera que estaban privilegiando como criterio de valoración del padre y de su ejercicio como tal, el haber sido buenos proveedores.

Una primera salida es consultar diccionarios. Y cuando uno busca la palabra paternidad, se encuentra una cosa interesantísima: “Paternidad es tener la calidad de padre”. Y, ¿eso qué quiere decir? Yo no quisiera pensarlo en términos epistemológicos como “la calidad de”, sino que quisiera pensarlo ahora en términos cualitativos: ¿Cuándo podemos decir que alguien tiene la calidad de padre? ¿La paternidad es algo que se nos da “como algo dado y obvio”, por algo que vivimos en un cierto momento, como lo puede ser el tener un hijo o una hija, o es algo que tenemos que trabajar para alcanzarlo? Y creo que hay una gran diferencia. Piénsenlo de esa manera. Mi hipótesis de trabajo es que tenemos una definición muy limitada de paternidad, por lo que a veces tenemos que inventar grandes teorizaciones para justificar que los hombres podamos compartir con los hijos una cuestión más afectiva y para que nuestra ternura con ellos “no sea

clandestina”, sino que sea legítima. El problema es que tengamos que argumentar algo tan obvio.

En México creamos un grupo de trabajo con hombres violentos, y teníamos un lema que decía “Defendamos nuestro derecho a la ternura” y éramos los hombres los que estábamos diciendo eso. A mi se me hacía una aberración tener que defender el derecho a la ternura, porque es una cosa básica y elemental de las relaciones humanas, pero está tan bloqueada en los atributos masculinos, que teníamos que reivindicarla con una justificación demasiado racional.

Una segunda pregunta tiene que ver con la definición que les comenté, en términos de “tener la calidad de padre”. ¿Eso es algo que se construye -que es mi hipótesis- o algo que se obtiene un día y ya tengo mi título para ejercerla como tal, aunque nunca la ponga en práctica? Lo propongo como una pregunta: ¿Tenemos que trabajar para adquirir la calidad de padre o es algo más obvio?

a) Cuando en múltiples investigaciones se les preguntaba a los hombres, qué es lo que les corresponde por ser padres, es de lo más frecuente que enfatizan: “me toca educar, me toca enseñar, me toca proveer, me toca ser autoridad”, y la mayor parte de las descripciones que hacen los hombres, está centrada en sus funciones y en sus responsabilidades. En una entrevista preguntábamos: ¿Cuáles son las responsabilidades de ser padre? Y este hombre contestó: “Todas”. O sea, como que el ser hombre -a través de la paternidad- pareciera que es interpretado en muchos contextos, como pura y absoluta responsabilidad.

Lo que menos nombran los hombres, curiosamente -y a veces lo nombran como una cosa secundaria o como una cosa paralela- es el placer de la paternidad; es decir, en el caso mexicano, lo nombran los hombres más jóvenes o los abuelos. La gente mayor acepta que “la paternidad puede ser un motivo de diversión, un encuentro de afectos y de amores”. “Vivo con alguien, soy padre de alguien a quien amo profundamente”. No obstante, pareciera que en la academia a veces le damos poco peso a la palabra amor.

b) Una segunda dimensión, que los hombres mencionan,

pero a veces medio resbalosamente, es el de los disfrutes y los placeres que se pueden vivir a través de la paternidad. Pareciera que si yo digo esto -el segundo elemento- como que estoy trivializando el ejercicio de la paternidad. Hace un momento platicábamos sobre los abuelos. ¿Por qué los abuelos a veces tienen más soltura para demostrarle afectos a los nietos que los propios padres con sus respectivos hijos? Uno a veces se la cree como padre, que tiene que ser -antes que otra cosa- un educador y una autoridad, por lo que más que consentir, enseña, sanciona y dirige. En cambio, cuando se llega a ser abuelo, “¡Ah bueno!, que lo dirijan sus padres; ahora me puedo divertir con el nieto”. Entonces pareciera que los disfrutes y los placeres son como de segunda generación en la paternidad. Como que me tengo que esperar a que mis hijos tengan hijos, para poder divertirme. Ahora que los hombres y mujeres estamos retrasando mucho más la edad a la que tenemos los primeros hijos, ¿cuánto me tengo que esperar para ser abuelo? No se trata de promover el embarazo adolescente, para que no se tarden tanto en aparecer los hijos de mis hijos, sino de resignificar y repensar los disfrutes en la paternidad.

c) Lo que muchas mujeres mencionan cuando hablamos de paternidad en las investigaciones, son los abusos y los vicios de la paternidad, ni hablan siquiera de las funciones. Al contrario, hablan de las funciones no cumplidas. Investigaciones que hemos hecho en México muestran, por ejemplo, las estrategias que seguimos los hombres para no pagar la pensión alimenticia. Imagínense el tema de la investigación “Estrategias seguidas por los hombres para no cumplir con dicho compromiso”. Una de las cosas que se encuentra es que si una mujer puede demostrar que su pareja -coautor de sus hijos-, dejó de estar en casa por seis meses seguidos, lo puede demandar por abandono de hogar. Por ende, los hombres se van cinco meses, regresan a los cinco, se aseguran que haya testigos de que regresaron y entonces nunca les pueden demostrar que se fueron seis meses seguidos, aunque después de dos semanas de regresar, se vuelvan a ir cinco meses más.

Uno de los elementos que creo que no es una cosa menor y que necesitamos ponernos a dialogar colectivamente es acerca de qué es la paternidad, más aún si se quiere hacer políticas públicas, cambios legislativos y demás. Y

no únicamente cambios legislativos para coaccionar a la gente, para que cumpla ciertas funciones, sino incluso para construir colectivamente las bondades de hacerlo de manera convencida. Es decir, que no únicamente acompañe a mis hijos para que no me demanden, sino que acompañe a mis hijos porque el proceso tiene una parte placentera. Creo que para poder hacer eso y construir nuevos acuerdos, necesitamos cuestionar de vez en cuando lo qué estamos entendiendo por paternidad.

### **Redefiniendo la paternidad**

¿Podemos reinventar modelos de paternidad? Los estudios que hemos hecho en América Latina nos dicen que sí, pero eso pasa por redefinir la paternidad. Una de las cosas que hemos concluido, provisionalmente, es que para empezar, podríamos reinventar referencias de la paternidad si revisáramos nuestros recuerdos como hijos.

a) Hace algunos años en México hicimos una campaña que se llamaba “Cómo veo a mi papá”. Lo que hacíamos era pedirles a niños y niñas de 4, 5, 6, 7 años que dibujaran lo que más les gustaba y lo que no les gustaba de sus papás. Era impactante lo que mostraban sobre lo que les agradaba y les desagradaba de sus padres. Luego esos dibujos se los enseñábamos a los papás -no de los mismos hijos obviamente-, para que reflexionaran, comentaran, discutieran, cómo los niños veían a otros adultos como ellos. Y se establecían conversaciones interesantísimas. Decían: “Yo no me imaginaba que un niño de 3 o 4 años pudiera ver esto”. Es decir, esto iba en cómo inventar otras formas de ver la paternidad.

b) Otro elemento que estamos encontrando es que cuando uno combina en la investigación, la parte de los disfrutes y la parte lúdica, es más fácil que los hombres reconozcan la violencia y el poder que vivieron y que padecieron ellos mismos, para que lleguen a ser autocríticos, nombrando la violencia y el poder que unilateralmente llegan a ejercer. Es decir, cuando se ubican en el tiempo, no de manera única como decir “dime qué haces ahora”, sino viendo “qué has hecho, qué te han hecho y qué quieres hacer”, dan una descripción mucho más completa del entorno que están viviendo. Hay auto justificaciones y mil elementos de por medio, pero se logran identificar tensiones, silencios y huecos que llegamos a vivir los hombres.

c) Otro elemento que se va encontrando, es que se van democratizando los encuentros de género. Mucho menos de lo que algunos quisiéramos, pero hay elementos que ya no pueden ser como antes, precisamente porque hay un contexto de apropiación de derechos entre los diferentes actores que vivimos en las familias. Eso afortunadamente va creando un proceso de democratización entre los encuentros de género y de generaciones.

d) Un último elemento es que creo que una manera para reinventar la paternidad, sería haciendo evidente qué es lo que negociamos cuando construimos un entorno paternal. Si pusiéramos en el papel de la conversación -y no únicamente de la investigación-, qué hacemos cuando convivimos con otra persona y qué es lo que entra en juego cuando convivimos con alguien, el escenario sería mas claro. Si además intentáramos oír a las diferentes personas involucradas, indagando qué es lo que ven en esa negociación, o bien, como a veces no se negocia, entonces veríamos cómo ven el intercambio que se da de las expectativas mutuas.

Creo que muchas cosas van avanzando tanto en investigación como en la redefinición del entorno paternal, si hablamos de las expectativas mutuas: ¿Se negocia o se pone en juego cuando uno convive con alguien, la disciplina y los criterios de autoridad? ¿Quiénes disciplinan y cuáles son los criterios de autoridad? ¿Se negocian silencios, tiempos y ritmos de conversación? Pareciera legítimo que los padres digamos: “No me molesten porque vengo cansado del trabajo”. Pero, ¿qué pasa cuando un hijo adolescente dice: “No me molestes porque vengo cansado de la universidad?”. Pareciera que los criterios de negociación no son tan equitativos por lo visto.

Les comparto lo que describo como un “caso de ternura clandestina”. Tengo la impresión y subrayo que ser hombre es algo que a veces duele. En un colectivo de hombres por relaciones igualitarias en México, se entrevistaron a hombres para ver cómo había cambiado su vida a partir de que iban a grupos para manejar y para reducir su violencia. A un hombre como de 40 años, se

le preguntó directamente: ¿Compañero, tú crees que después de aproximadamente 30 sesiones -a las que él había ido- haya cambiado tu vida? “Radicalmente,” contestó. Cuando se le preguntó: “¿Me puedes poner un ejemplo de cómo ha cambiado tu vida?”. El solo dijo: “Cada vez me dan más ganas de abrazar a mi esposa” y se quedó callado. Uno podría preguntarse eso qué tiene que ver con un cambio radical en su vida. La persona que lo estaba entrevistando le dijo entonces: “No entiendo. ¿Eso qué tiene que ver con un cambio radical en tu vida?” Y él le dijo: “Si, mira. Cuando yo era chico y cuando yo era joven, mi padre me decía que nunca le muestres a una mujer que la necesitas porque no vas a poder controlarla. No vas a poder dominarla. Y cuando le decía “Oye papá, pero entonces, ¿cómo voy a enamorar a una mujer?”, él contestaba: “Pues tú dile que la necesitas solo cuando la estás enamorando, pero después, ya no se lo vuelvas a repetir”.

Este hombre después de múltiples sesiones, decía que había cambiado radicalmente su vida porque ya tenía ganas de abrazar a la esposa. Y se le preguntó “¿Y no la has llegado a abrazar?” Después de pensarlo dijo: “Todavía no lo logro”. Aunque luego rectificó: “Bueno, a veces lo hago, pero cuando está dormida”. Cuando la entrevistadora le dijo: “¿Y si se despierta?” Entonces él contestó: “Ya tengo construida la historia. Le voy a decir, que estaba soñando”.

Tengo la impresión que la ternura en los hombres no debe ser un sueño y menos un sueño clandestino. Hace algunos años, Blanca -la coautora de mis hijos- y yo construimos una categoría que se llama “la soledad en la paternidad”. Lo que queríamos recuperar con esa categoría eran todas las posibilidades que tiene la paternidad, pero que no vivimos los hombres por no cuestionar los modelos de masculinidad.

Añado dos preguntas para terminar: ¿Valdría la pena percibir colectivamente el motivo de nuestras soledades? Y es más, ¿podríamos reinventar nuestras masculinidades, cuestionando el motivo de nuestra soledad en la paternidad?

# AVANCES DE LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDADES FAMILIARES COMPARTIDAS

Existe una gran necesidad de que hombres y mujeres compartan responsabilidades en todos los espacios de inclusión, sean espacios públicos y/o privados, por ello la Ley N° 28542 - Ley de Fortalecimiento de la Familia, en el inciso c) del Art. 2 se encuentra referido a las políticas públicas con perspectiva de familia señala la responsabilidad del Estado de desarrollar políticas y acciones que promuevan las responsabilidades familiares compartidas entre el padre y la madre.

Las políticas de conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales que se vienen promoviendo están principalmente enfocadas en garantizar condiciones para que las mujeres que se incorporan al mercado laboral puedan continuar con su responsabilidad en el desarrollo de las tareas domésticas, sin haberse promovido lo suficiente la participación de los varones en el trabajo doméstico y la crianza de los hijos al interior del hogar.

En esta edición presentamos información sobre las políticas referidas al derecho de la licencia por paternidad y el cumplimiento del derecho alimentario, que apuntan a reconocer la paternidad como una responsabilidad que no se restringe a lo económico, sino que debe ser vista como corresponsabilidad en las labores de cuidado de la familia.

## LICENCIA POR PATERNIDAD

### Ley N°29409, Ley que concede el derecho de Licencia por Paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada

El Estado Peruano, en agosto del año 2009, aprueba la Ley N° 29409, Ley que concede el derecho de Licencia por Paternidad a los trabajadores de la actividad pública y privada, con la finalidad de reconocer el derecho de los varones que trabajan en el sector público o privado o son miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales, a ejercer sus responsabilidades familiares, durante cuatro días hábiles consecutivos para participar del nacimiento de sus hijos/as, sin que ello implique descuento alguno en su remuneración ni obligación de recuperar las horas no laboradas.

De esta manera, se establece a los siguientes deberes para el trabajador y la institución empleadora:

#### Deberes del trabajador:

- Comunicar al empleador con una anticipación no menor de 15 días la fecha probable del parto, pero si no lo hace, no acarrea la pérdida de la licencia.

#### Deberes de la institución empleadora:

- Brindar las facilidades al trabajador para hacer uso de la licencia por paternidad.
- Pagar la remuneración sin efectuar descuentos ni recuperación de días no laborados por concepto de la licencia por paternidad.

- No coaccionar al trabajador para que renuncie a solicitar la licencia por paternidad bajo amenaza de despido, o bien para que negocie la licencia a cambio de una suma adicional de dinero, o a cambio de mejoras en las condiciones o puesto de trabajo.

#### Periodo del plazo - Alternativas a elección del trabajador:

- Fecha del nacimiento del hijo/a.
- Fecha en que la madre o el hijo/a es dado de alta por el centro médico respectivo.

En ambos casos, si el inicio del goce coincide con un día no laborable, entonces se empieza a computar el plazo de la licencia a partir del día hábil inmediato siguiente (artículo 5° del D.S. N° 014-2010-TR).

A efectos del plazo de la licencia de 4 días hábiles consecutivos, se consideran como días hábiles los que el trabajador tenga la obligación de concurrir a su centro de labores, aún así, figure en el calendario como no hábil (ejemplo: médicos, policía, etc).

#### **RECUERDA: La Licencia por paternidad es un derecho IRRENUNCIABLE**

- *Porque es un derecho adquirido a favor del trabajador, el cual le fue otorgado por una norma con rango de Ley.*
- *Porque no es materia de negociación alguna con el empleador, de hacerlo, el acto o acuerdo deviene en nulo.*
- *Porque el trabajador no puede renunciar a su goce por intimidación o suma de dinero ofrecida por el empleador. De hacerlo, impera el goce o bien, debe devolver el dinero y gozar de la licencia; además de que se debe sancionar al empleador.*





## **POLITICA ORIENTADA A LA PROTECCIÓN DEL DERECHO ALIMENTARIO REDAM Ley 28970, Ley de Creación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos**

### **¿Qué es el REDAM?**

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), es la relación de personas que durante tres meses seguidos o intercalados no cumplen con pagar la pensión de alimentos.

### **¿Cuáles son los beneficios del REDAM?**

Identificar a aquellos deudores alimentarios morosos en un libro electrónico de acceso público y gratuito, en donde se presenta los datos personales, fotografía, cantidad de cuotas y los devengados. La Ley del REDAM establece que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo remita al Poder Judicial la lista mensual de contratos de trabajo a fin de identificar a los Deudores Alimentarios Morosos y comunicar a los juzgados correspondientes para la retención de la pensión de alimentos. Asimismo, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos debe remitir al Poder Judicial las listas de transferencias de bienes muebles o inmuebles registrables realizados por personas naturales, con el mismo propósito. La información del registro será proporcionada a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones mensualmente, a efectos de que se registre la deuda alimentaria en la Central de Riesgos de dicha institución.

### **¿Quiénes pueden solicitar la inscripción de un deudor de pensiones alimentarias en el REDAM?**

Lo puede hacer la madre o el padre que hubiera iniciado un juicio por alimentos en beneficio de su hijo/a o que hubiese conseguido una sentencia favorable en un juzgado de paz letrado o en uno de familia. También la madre o el padre que hubiera ganado un proceso por alimentos y que por causas de incapacidad mental o física -debido a la avanzada edad u por otros motivos- no pueda subsistir por sí solo.

### **¿Qué requisitos debe reunir la persona que solicita la inscripción de un deudor en el REDAM?**

La persona que demanda debe contar con la sentencia judicial en la que se confirma que ganó el juicio de alimentos y, además, tiene que probar que la persona demandada no ha cumplido con pagar más de tres cuotas, sucesivas o no, de la pensión por alimentos o de pensiones devengadas.



### ¿Ante qué autoridad judicial se deben tramitar estos documentos?

Debe ser tramitada ante el órgano jurisdiccional de primera instancia que hubiera resuelto en favor del demandante en el proceso por alimentos (ya sea un juez de paz no letrado, un juez de paz letrado o un juez de familia).

### ¿El demandante debe cancelar alguna tasa judicial o realizar algún otro pago antes de remitir su solicitud al juzgado que vio su caso?

No, solo debe enviar un documento simple al juzgado que se encargó de su juicio sin necesidad de realizar pago alguno. En ese documento debe indicar que está solicitando que la persona demandada -en el proceso judicial que concluyó a su favor- sea incluido en el REDAM por no cumplir con cancelar más de tres cuotas, seguidas o no, de la pensión por alimentos.



The screenshot shows the REDAM web portal interface. At the top, it says 'Poder Judicial del Perú' and 'REDAM REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS'. Below this, there are four tabs: 'NOMBRES Y APELLIDOS', 'DOCUMENTO DE IDENTIDAD', 'RELACION DE DEUDORES', and 'AYUDA'. The 'NOMBRES Y APELLIDOS' tab is active. Below the tabs, there are three input fields: 'Ap. Paterno:', 'Ap. Materno:', and 'Nombres:'. To the right of these fields are two buttons: 'Buscar Deudor' and 'Restablecer'.

*En la actualidad se tienen inscritos en el REDAM a 1756 personas deudoras alimentarias morosas según datos del portal web del Poder Judicial. El 99 % son varones que no cumplen con la obligación de dar alimentos a sus hijos e hijas, así como a las personas mayores que depende de él.*



***“La felicidad y el bienestar de tu hijo depende del cumplimiento de tus responsabilidades como padre”***

## ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS



El Día Internacional de la Familia (15 de mayo de cada año) fue institucionalizado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 47/237, el 20 de setiembre del año 1993, con el propósito de concientizar sobre la importancia de fortalecer a la familia como institución protectora y formadora de las personas.

Durante cinco años consecutivos, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (ex MIMDES) ha desarrollado diversas actividades para el posicionamiento de la Familia que se materializa en la Ley N° 28542 - Ley de Fortalecimiento de la Familia y se consolidó con el D.S. N° 005-2004-MIMDES que aprobó el Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011.

La V Convención Nacional se organizó teniendo en consideración que durante el presente año, la Dirección de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia de la Dirección General de la Familia y la Comunidad viene realizando acciones para la elaboración del nuevo Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias y, reconociendo que actualmente las familias vienen atravesando transformaciones demográficas, sociales, económicas y culturales producto de la modernización y globalización.

### Se presentan algunas ideas planteadas por quienes estuvieron a cargo de las exposiciones:

#### IRMA ARRIAGADA

La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales; un espacio de solidaridad y conflicto entre género y generaciones, la cual está a cargo del cuidado de las nuevas generaciones y de las personas dependientes.



Actualmente se observa la disminución del tipo de familia patriarcal con padre proveedor y el cambio a familias de doble ingreso; el incremento de hogares más pequeños donde aumentan las mujeres jefas de familia; la reducción del número de hijos(as) y el crecimiento de los hogares unipersonales; nuevos problemas como la conciliación trabajo-familia; mayor demanda para el cuidado de personas adultas mayores, niños(as) y el aumento de las migraciones; la persistencia de la violencia familiar y la mala distribución del trabajo doméstico todo lo cual redundará en una sobrecarga del trabajo para las mujeres.

Se debe tener en cuenta en las políticas públicas de fortalecimiento a las familias, el posicionamiento del enfoque de derechos de los miembros.

### MIGUEL ÁNGEL RAMOS

Todavía existe predominancia de las familias patriarcales en zonas rurales y urbanas pobres del país, en las cuales se mantiene el dominio del varón sobre la mujer y donde se enfatiza la división sexual del trabajo donde los hombres son proveedores y las mujeres asumen las tareas reproductivas, justificando de esta manera, el poder y autoridad por las mujeres, las niñas, niños y adolescentes. La masiva irrupción de las mujeres en el mercado laboral hace que los hombres interpreten que su poder y autoridad está en peligro. Se acentúa la violencia contra las mujeres como medio para recuperar o mantener autoridad.



Es importante promover leyes que cambien las relaciones asimétricas desde las familias, incorporando la participación de los hombres en las tareas domésticas. Esto permitirá a hombres y mujeres cumplir en forma adecuada sus responsabilidades laborales y domésticas y supondrá afianzar la perspectiva según la cual las tareas de cuidado constituya una responsabilidad social.



### WALTER MENDOZA DE SOUZA

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo que fuera elaborada por el INEI y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (ex MIMDES) visualiza a nivel nacional que en el cuidado de bebés, niños/as y adolescentes, la mujer dedica 12h14m vrs 5h49m de los hombres; en el cuidado de miembros del hogar que presentaron algún síntoma, malestar o enfermedad las mujeres le dedican 4h16m vrs 3h37m de los hombres y sobre el cuidado de miembros del hogar con dificultades físicas, mentales o enfermedades permanentes o de edad avanzadas totalmente dependientes, las mujeres le dedican 16h47m vrs 8h55m de los hombres.

Se debe enfatizar cómo el Estado está atendiendo las demandas de cuidado, en relación a las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad; asimismo, analizar la distribución asimétrica de los cuidados de acuerdo a la variable sexo y edad, promover la conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales, considerar los cambios en la estructura poblacional para garantizar políticas de protección social e igualdad de oportunidades.

### PATRICIA CARRILLO

Se debe considerar el sentido plural de las familias, toda vez que el modelo hegemónico de familia biparental con hijos(as) y jefaturado exclusivamente por los hombres, donde la función biológica-reproductiva y de subsistencia ha cambiado y ha incorporado la función social del cuidado.

El enfoque de género asociado al diseño de las políticas de familias permitirá comprender la complejidad de las relaciones en su interior, descubrir las jerarquías basadas en el género, la articulación entre género, generación, etnia, raza, discapacidad, orientación sexual y develará las capacidades y oportunidades que las familias les proporcionan a cada uno/a de sus integrantes. La contribución de las políticas de familias a la igualdad de género se basa en la redefinición de los modelos de crianza que se transmite, los desafíos de la transversalización del enfoque de género están orientadas a erradicar la división sexual del trabajo que vulnera los derechos de las mujeres.



## V CONVENCION DE FAMILIAS PRINCIPALES CONCLUSIONES

La V Convención Nacional de Familias nos brindó importantes conclusiones en materia de familia. En esta edición del Boletín se hará referencia a las relacionadas con la participación del hombre dentro de la familia.

### En el nivel del diagnóstico

- Reconocimiento de la diversidad de formas de organización de las familias para el diseño de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de familias.
- Reconocimiento de las familias como instituciones naturales y sociales donde se transmiten normas y valores de convivencia como la igualdad, libertad y justicia social.
- Reconocimiento de las desigualdades de género que se producen y reproducen al interior de las familias, habiendo un reinención de las masculinidades y paternidades.

### En el nivel de las políticas públicas

- Las políticas públicas de fortalecimiento de las familias deberán transversalizar el enfoque de igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad y derechos humanos.
  - Importancia de las políticas de conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales para hombres y mujeres.
  - Importancia de las políticas que promuevan las responsabilidades familiares compartidas entre hombres y mujeres, haciendo énfasis en el involucramiento del varón en las tareas domésticas.
- Importancia de la institucionalización de las Encuestas de Uso del Tiempo y Encuestas sobre Violencia Familiar.
- Los desafíos de las políticas de fortalecimiento de las familias es la superación de la pobreza, sobre todo la reducción de la desigualdad.
  - Las políticas de fortalecimiento de las familias deberán orientarse con énfasis en la atención, cuidado y protección de la primera infancia, como medida de reducción de las brechas sociales e inequidades de género.

La V Convención Nacional de Familias “Políticas Públicas de Fortalecimiento a las Familias: ¿Cómo contribuyen a la igualdad de género e inclusión social?”, ha permitido renovar compromisos para impulsar y fortalecer políticas de fortalecimiento de las familias basadas en el reconocimiento, respeto, ejercicio y protección de los derechos humanos de sus miembros, con igualdad de género, respeto a la interculturalidad y promoviendo la solidaridad intergeneracional.

## Mensaje del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas por el Día Internacional de la Familia

### Sr. Ban Ki-moon



Este año, el mensaje por el Día Internacional de la Familia de las Naciones Unidas resalta la importancia de lograr un equilibrio entre la vida laboral y familiar. Considerando que el cuidado es una necesidad prioritaria para padres y madres, desde el Estado, se vienen impulsando políticas que ayuden a cumplir esta función; sin embargo, para que exista un mayor equilibrio en la vida familiar cuando ambos padres laboran fuera de casa, y es necesario que se realice una redistribución de tareas que permitan establecer responsabilidades familiares compartidas, y así lograr la igualdad en la realización de las labores dentro del hogar.

*Este año, el Día Internacional de la Familia pone de relieve la necesidad de lograr un equilibrio entre el trabajo y la familia. El objetivo es ayudar a los trabajadores de todo el mundo a atender las necesidades económicas y afectivas de sus familias, a la vez que se contribuye al desarrollo socioeconómico de la sociedad en la que viven.*

*Las tendencias actuales destacan la creciente importancia de las políticas relativas al trabajo y la familia. Estas incluyen una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y la creciente urbanización y movilidad en la búsqueda de empleo. A medida que disminuye el tamaño de las familias y las distintas generaciones viven separadas, se reduce la disponibilidad de las familias para cuidar de sus miembros y los padres trabajadores se enfrentan a nuevas dificultades.*

*Millones de personas de todo el mundo carecen de condiciones dignas de trabajo y del apoyo social para cuidar de sus familias. Los servicios de guardería infantil asequibles y de calidad son poco habituales en los países en desarrollo, donde muchos padres se ven obligados a dejar a sus hijos en edad preescolar solos en casa. Además, muchos niños pequeños están bajo el cuidado de hermanos mayores que, a su vez, dejan de ir a la escuela.*

*Diversos países ofrecen prestaciones generosas de licencia para madres y padres. Sin embargo, un número mucho mayor apenas ofrece prestaciones generales que se ajusten a las normas internacionales. La licencia de paternidad es aún poco frecuente en la mayoría de los países en desarrollo.*

*Las modalidades de trabajo flexibles, incluidas las horas de trabajo escalonadas, los horarios comprimidos de trabajo o el trabajo a distancia, se están generalizando cada vez más, pero hay mucho margen de mejora en todas partes. Me he comprometido a ello en nuestra propia Organización, donde actualmente estamos examinando nuestras propias disposiciones, para ver qué podemos hacer mejor.*

*Tenemos que responder a las complejidades cambiantes de la vida laboral y familiar. Acojo con beneplácito la creación de lugares de trabajo favorables para la familia mediante las licencias para los padres, las modalidades flexibles de trabajo y mejores servicios de guardería infantil.*

*Dichas políticas y programas son fundamentales para contribuir al equilibrio entre el trabajo y la familia. Estas medidas también pueden dar lugar a la mejora de las condiciones de trabajo y de la salud y la productividad de los empleados y a un enfoque más coordinado en materia de igualdad entre los géneros.*

*Las políticas de conciliación del trabajo y la familia demuestran el compromiso de los gobiernos con el bienestar de las familias y el compromiso del sector privado con la responsabilidad social.*

*Con motivo del Día Internacional de la Familia, renovemos nuestro compromiso de promover el equilibrio entre el trabajo y la familia en beneficio de las familias y la sociedad en general.*





**Dirección General de la Familia y la Comunidad**

Dirección de Fortalecimiento de las Familias

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima

Teléfono: 416-5200

[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)